

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 18/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2015 00213	Sucesion	MARTHA CECILIA - GONZALEZ DE CASTAÑEDA	CAUSANTE MARIA LUZ - ROJAS DE GONZALEZ	Corre traslado partición	15/07/2022	
170014003002 2021 00124	Divisorios	CONSTANZA - DE LA CUESTA MARQUEZ	VICTOR - DE LA CUESTA MARQUEZ	Auto requiere parte requiere a parte demandada presente juramento estimatorio	15/07/2022	
170014003002 2021 00619	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	ISABEL CRISTINA - GRAJALES RENDON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/07/2022	
170014003002 2021 00625	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	VALERIA - ARANGO OCAMPO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/07/2022	
170014003002 2022 00114	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	SABINA ANDREA - SAENZ OLIVAR	Auto requiere parte	15/07/2022	
170014003002 2022 00236	Sucesion	AMPARO - GUTIERREZ MURILLO	BERNARDO - GUTIERREZ RAMIREZ	Auto requiere parte	15/07/2022	
170014003002 2022 00252	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TAX LA FERIA	CLAUDIA PATRICIA - VILLA FRANCO	Auto requiere parte	15/07/2022	
170014003002 2022 00331	Verbal (Oralidad)	ERIKA TATIANA - MUÑOZ ARANGO	RICARDO ALONSO OCAMPO VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda	15/07/2022	
170014003002 2022 00363	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	DELMA ELISA - LOPEZ CANO	Auto Avoca Conocimiento Requiere parte	15/07/2022	
170014003002 2022 00380	Ejecutivo Singular	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIONA NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	NUBIA - PALACIO MUÑOZ	Auto Avoca Conocimiento y requiere parte	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA
SECRETARIO